



DECRETO EXENTO N° 4060 /

RETIRO

VISTOS: 24 DIC 2018

- Presupuesto Municipal año 2018
- 1) El Decreto Exento N°4.032, de fecha 14.12.17, que aprueba el Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento.
 - 2) La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento.
 - 3) El convenio de transferencia de recursos FRIL 2018 celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del proyecto "Construcción Cancha de Futbolito Sector Santa Isabel, Retiro" Cód. BIP 30.472.858-0, suscrito con fecha 11.09.18
 - 4) La Res. Exenta N°5.529, de fecha 12.09.18 que aprueba el referido convenio de transferencia por parte del GORE Maule y Decreto Exento N° 3.088, de fecha 25.09.18 que lo sanciona por parte de la municipalidad.
 - 5) El Decreto Exento N°3.346, de fecha 22.10.18 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
 - 6) El Decreto Exento N° 3.864, de fecha 07.12.18 que modifica el plazo de adjudicación
 - 7) El Decreto Exento N°3.962 de fecha 14.12.2018 que adjudica la propuesta pública "Construcción Cancha de Futbolito sector Santa Isabel, Retiro" ID N°4511-12-LP18, a la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1.
 - 8) El Contrato de Ejecución de Obra de fecha 21 de diciembre del 2018 "Construcción Cancha de Futbolito sector Santa Isabel, Retiro" ID N°4511-12-LP18, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1. , por un valor total de **\$90.937.538** (Noventa millones novecientos treinta y siete mil quinientos treinta y ocho pesos), impuesto al valor agregado incluido, valor proforma \$0 (Cero pesos) a ejecutarse en un plazo de **72** (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
 - 9) El Certificado de Fianza Código K901237450x5F2DE1 por el 5% del monto del contrato de Más Aval de fecha 21.12.2018 con vencimiento 10.07.2019 que garantiza la obra "Const. Cancha de Futbolito Sector Santa Isabel, Retiro".
 - 10) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, el contrato de ejecución de obra de fecha 21.12.2018 "Construcción Cancha de Futbolito sector Santa Isabel, Retiro" ID N°4511-12-LP18, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA." RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de **\$90.937.538** (Noventa millones novecientos treinta y siete mil quinientos treinta y ocho pesos), impuesto al valor agregado incluido, valor proforma \$0 (Cero pesos) a ejecutarse en un plazo de **72** (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 2.- La Unidad encargada de supervisar la obra será la Dirección de Obras Municipales, y el Director de Obras actuará para el ITO quien dará el V°B° para sus respectivos pagos, de acuerdo avance de obra.
- 3.- ACEPTASE.- El Certificado de Fianza Código K901237450x5F2DE1 por el 5% del monto del contrato de Más Aval de fecha 21.12.2018 con vencimiento 10.07.2019 que garantiza la obra "Const. Cancha de Futbolito Sector Santa Isabel, Retiro", tomada por la CONSTRUCTORA SANTA SOFIA, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 4.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto por la suma de **\$90.937.538** (Noventa millones novecientos treinta y siete mil quinientos treinta y ocho pesos), impuesto al valor agregado incluido, a la cuenta complementaria Administración de Fondos 214-05-00-000-000-133 "Construcción Cancha de Futbolito sector Santa Isabel, Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

EDUARDO BAYETTORRES